

Pruebas de Evaluación de Bachillerato para Acceder a Estudios Universitarios

Castilla y León

ECONOMÍA DE LA EMPRESA



CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

TEST (Puntuación Máxima: 3 Puntos).

Se corregirá de forma mecánica.

- Respuesta acertada (1) (un punto).
- Respuesta en blanco (0) (cero puntos).
- Respuesta errónea (-0.5) (menos 0.5 puntos).

La puntuación obtenida se dividirá por 8 y se multiplicará por 3, dando como resultado la nota de la primera parte.

PROBLEMA 1 (Puntuación Máxima: 2 Puntos).

El problema se valorará teniendo en cuenta:

- La correcta solución de lo solicitado, incluyendo el adecuado uso de las unidades (%,€,...).
- La indicación de los pasos seguidos (operaciones realizadas).
- La adecuada interpretación de los resultados.

PROBLEMA 2 (Puntuación Máxima: 2 Puntos).

El problema se valorará teniendo en cuenta:

- La correcta solución de lo solicitado, incluyendo el adecuado uso de las unidades (%,€,...).
- La indicación de los pasos seguidos (operaciones realizadas).
- La adecuada interpretación de los resultados.

DEFINICIONES (Puntuación máxima: 1 Punto).

Se valorará teniendo en cuenta la razonabilidad en la definición, desde el punto de vista económico, de los términos planteados.

COMENTARIO DE TEXTO (Puntuación Máxima: 2 Puntos).

- Pregunta de teoría (Puntuación Máxima: 1 Punto). Se valorará la adecuada comprensión del tema planteado y la capacidad de síntesis.
- Pregunta sobre el texto: (Puntuación Máxima: 1 Punto). Se valorará la identificación de los datos relevantes que contiene el texto y la utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación que se solicite en su caso.